

28/08/2014

Linares: con detención ampliada menor que disparó a compañero de curso causándole la muerte (Audio)

Sólo algunas horas alcanzó a estar prófugo el menor de 16 años de iniciales N.E.L.A luego que la mañana del miércoles disparara casi a quemarropa y al interior de su liceo a un compañero de 17 años el que a pesar de los esfuerzos médicos de los profesionales del Hospital de Linares, falleció.

A penas conocidos los hechos la fiscal jefe de la comuna Carola D`Agostini junto a la fiscal Loreto Escobar comenzaron a desarrollar diversas diligencias con el fin de establecer la mecánica de los hechos y la



clara participación del adolescente que este jueves debió enfrentar al tribunal de Garantía donde luego que se declarara ajustada a derecho su detención, el Ministerio Público solicitó ampliar el plazo de ésta hasta el día sábado.

“Hemos estado trabajando dos fiscales desde el día de ayer en este caso y hemos estado repartiéndonos las tareas para realizar distintas diligencias y concurrencias a distintos lugares. Ahora no podemos descartar ni confirmar ninguna hipótesis, necesitamos precisamente por eso recabar la mayor cantidad posible de antecedentes y de la mejor calidad que sea posible obtener para hacer una adecuada formalización a la luz de todos los antecedente que podamos recabar desde aquí hasta el sábado treinta”, afirmó la fiscal Escobar quien espera dentro de las próximas 24 horas tomar declaraciones al joven imputado.

El adolescente que tiene una causa anterior por robo en lugar no habitado y que fue objeto de una suspensión condicional del procedimiento al cumplir los requisitos que establece la ley, fue enviado al centro cerrado del Sename ubicado en Talca y que cuenta con custodia de Gendarmería. Desde ahí tendrá que salir nuevamente el sábado cuando a las 11 horas sea trasladado hasta Linares para escuchar la formalización de cargos que la fiscalía hará en su contra.

En tanto en Talca y a la misma hora el fiscal Iván Vidal formalizaba de cargos a dos niñas también menores de edad por la agresión a golpes y con un arma blanca que propinaron a dos compañeros de liceo al enfrentarse en pleno centro de la capital maulina.

El fiscal Vidal señaló que se formalizó por falta lesiones leves y lesiones menos graves cometidos por dos adolescentes en perjuicio de otras dos, quedando bajo la medida cautelar de prohibición de acercarse a las víctimas y sometidas a un programa de intervención a cargo del Centro Abate Molina quienes deberán acoger a las menores y trabajar con ellas durante el tiempo fijado para la investigación de esta causa.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369